

ACTA N° 6

De fecha 4/06/2019

Siendo las **16** hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Vicedecana Lic. Ana María Catalano, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **DE LUCA**, Miguel Alejandro; **CIEZA**, Daniel Alejandro; **CATALANO**, Ana María; **CASTELLANI**, Ana Gabriela; **CLEMENTE**, Adriana y **ROSSI**, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados: ZUBIZARRETA**, Margarita; **GUIMENEZ**, Sandra Marisa; **ACKERMAN**, Sebastián y **BARRIOS**, Romina Analía. Por el **Claustro de Estudiantes: RIQUELME**, Diego; **ADES**, Alejandro y **BLANCO**, Sergio.

Secretario de Gestión, Mag. Javier Hermo: ¡Buenas tardes a todas, todos! Vamos a comenzar la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, sesión ordinaria, de fecha 4 de junio de 2019.

Tenemos el temario que ustedes tienen a disposición; tenemos ingresados proyectos sobre tablas y tenemos, como anticipáramos el día de ayer, una solicitud de incorporar algunos proyectos que tienen que ver con la Comisión de Extensión y pedimos sean tratados por el pleno del Consejo constituyéndose en Comisión.

Primero voy a leer los sobre tablas para ver si estamos de acuerdo en su inclusión en el Orden del Día, si les parece bien... Bien, tenemos un proyecto sobre tablas que es largo, no voy a leer los fundamentos, pero básicamente tiene que ver con constituir un circuito de formación feminista de Sociales que insta a las cinco (5) direcciones de carrera a ofertar cada cuatrimestre todas las asignaturas propias que trabajen de forma específica la temática de feminismo, diversidad y estudios de género, sexualidades y afines para ser incluidas en una oferta común a todas las carreras, dando origen al circuito de formación feminista de Sociales.

El planteo es que se gire a las Comisiones de Enseñanza y de Género...

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración... Consejera Rabán.

Consejera Rabán: Quería pedir la palabra para Victoria Imperatore.

Consejera Imperatore (No forma parte del Cuerpo en esta sesión): Bueno, muchas gracias –Consejera Imperatore–. Quería hacer un comentario muy breve respecto del proyecto que estamos presentando sobre tablas, como bien decían solicitamos que se pase a tratar en Comisión de Género y a Enseñanza si es posible. Es un proyecto que nace de un trabajo conjunto que realizamos con la subsecretaría de políticas de género y como bien decían, busca generar una oferta de materias relativas a temáticas de género y sexualidades, abierta para los estudiantes de las cinco (5) carreras de la facultad, con la intención de evitar los trámites

administrativos que suele requerir esta inscripción de estudiantes de otras carreras en materias ofertadas en una carrera distinta a la que están cursando, para que no sea una traba o algo que desaliente la inscripción justamente, debido a que hay una demanda bastante creciente fruto del avance del movimiento feminista en Argentina, que tiene su correlato justamente en la intención y en el deseo de los estudiantes de la facultad de formarse en estos temas, así que bueno, el espíritu del proyecto es un poco ese y además creemos que es una buena herramienta para generar un espacio de transversalización en esta perspectiva, para que se vaya también dando un trabajo colaborativo entre las cátedras que dictan estas materias y por otro lado, fomentando la interdisciplinariedad en estos temas con justamente la cursada de estudiantes de distintas carreras, así que bueno, esperamos que se pueda considerar y además, también mencionar que viene en línea con proyectos que ya se han tratado y que se han aprobado por unanimidad en este mismo Consejo Directivo, por caso el proyecto presentado para la transversalización justamente de la perspectiva de género en las cinco (5) carreras, creemos que este proyecto retoma el espíritu de esa transversalización y que es un pasito más hacia ese horizonte que es el que nos anima a presentar el proyecto, así que bueno, muchas gracias.

Secretario Hermo: El proyecto fue firmado por las Consejeras Julieta Rabán, Victoria Imperatore, Sandra Guiménez, Ana Castellani y Patricia Funes. Se pone en consideración...

Vicedecana Ana Catalano: Para que se gire en Comisión, ¿no?

Secretario Hermo: Si.

Vicedecana Ana Catalano: Se gira en Comisión, entonces se pone en consideración para que gire a la Comisión de Género y de Enseñanza.

Consejero De Luca: ¿Enseñanza y Género?... bien.

Consejera Clemente: Me parece que tiene que ir a Enseñanza y después puede tener otro tratamiento porque tiene implicancias en cómo articular, ¿no?

Secretario Hermo: Si, correcto, por eso se hizo la propuesta de que se gire a ambas Comisiones e incluso puede haber un tratamiento...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... bien...

Consejera (no se da a conocer): Perdón, pido la palabra...

Secretario Hermo: Si.

Consejera (no se da a conocer... ¿Imperatore?): Perdón, me olvidé de decir algo anteriormente, dos (2) cosas en realidad, una es un comentario respecto a las Comisiones a las que tiene que pasar para ser tratado, el mes pasado, en abril, no se llevó a cabo la Comisión de Género, estuvimos el día que correspondía esperando, finalmente no se pudo hacer y el martes de la semana anterior tampoco por lo cual, no sé, dejo por lo menos la preocupación para ver si podemos conformar la Comisión de Género pronto para poder tratar esto y otros temas que están pendientes y por otro lado, algo que no mencioné, no sé si lo habían dicho antes: el proyecto estuvo puesto a consideración de las cátedras que dictan las materias que se verían afectadas en este circuito de formación feminista y bueno, fue muy bien recibido, brindaron su apoyo y están adhiriendo al proyecto, están las firmas, así que bueno, dejar ese comentario. Gracias.

Secretario Hermo: Bien, leo el segundo proyecto que tengo para incorporar sobre tablas que dice: *“Visto: La designación por parte del Poder Ejecutivo Nacional el pasado 22 de mayo, del Dr. Mario Pecheny, profesor de la carrera de Sociología de esta Facultad y del Dr. Alberto Kornblihtt como miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades y del Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, respectivamente, y Considerando...”*, una larga lista de cosas: *El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Expresar su beneplácito y felicitación al profesor Dr. Mario Pecheny por su designación como miembro del Directorio del CONICET... y expresar su beneplácito y felicitación al Dr. Alberto Kornblihtt por su designación como miembro del Directorio del CONICET... Artículo 3º: Denunciar la arbitrariedad en los nombramientos y discriminación para con los candidatos, directores electos y directores del CONICET opositores al actual Gobierno Nacional. Artículo 4º: Expresar su agradecimiento hacia la Profesora Consulta Dra. Dora Barrancos por su labor como Directora del Gran Área... Artículo 5º: Denunciar la política de ajuste y achicamiento de las áreas de educación, ciencia y tecnología por parte del actual Gobierno Nacional...”*

Firmado por las Consejeras Julieta Rabán, Victoria Imperatore, Sandra Guiménez, Ana Castellani y Patricia Funes.

Se pone en consideración...

Se incluye

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Bien. El tercer proyecto que tenemos dice: *“Visto: La muerte del joven Carlos Aníbal Suárez y los adolescentes Gonzalo Domínguez, Danilo Sansone y Camila López producto de una infundada persecución policial en la localidad bonaerense de San Miguel del Monte en la madrugada del pasado 20 de mayo; El estado crítico de Rocío Guagliarello, única sobreviviente de la masacre, internada en el Hospital de Alta Complejidad El Cruce de la*

localidad de Florencia Varela y, Considerando...”, una serie de cuestiones: “*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Repudiar enérgicamente el accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el caso denominado como ‘Masacre de Monte’ el pasado 20 de mayo. Artículo 2º: Expresar su solidaridad para con la sobreviviente Rocío Guagliarello y Ios familiares de las víctimas Carlos Aníbal Suárez, Gonzalo Domínguez, Danilo Sansone y Camila López. Artículo 3º: Exigir al Poder Judicial una investigación transparente y con celeridad para esclarecer las causas y hechos de esta masacre y lleve justicia a los familiares de las víctimas y sobreviviente. Artículo 4º: Denunciar la paupérrima y deficiente formación de las fuerzas policiales y de seguridad en Argentina en general, y en particular en la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5º: Denunciar la política de seguridad llevada a cabo por el Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de Patricia Bullrich; por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Cristian Ritondo y por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Vicejefe de Gobierno Diego Santilli. Artículo 6º: De forma.*”

Firman las Consejeras Julieta Rabán, Victoria Imperatore, Ana Castellani, Sandra Guiménez y Patricia Funes.

Se pone en consideración...

Vicedecana Ana Catalano: Para su incorporación al Orden del Día...

Consejero Ades: Pido la palabra... –Consejero Ades–. Nosotros presentamos un proyecto que versa sobre el mismo tema, podemos incluir ambos en el Orden del Día y mientras tanto trabajar sobre el texto. Muchas gracias.

Secretario Hermo: Muy bien, entonces, obviamos la lectura del mismo y lo ponemos en consideración junto con el anterior, ¿bien?...

Se incluye

Secretario Hermo: Bien: “*Visto: El evento ‘Mujeres en Campaña’ auspiciado por el Centro de Formación y Pensamiento Génera a realizarse el día miércoles 26 de junio en nuestra Facultad...*”, “*El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Declarar de interés académico e institucional el evento ‘Mujeres en Campaña’ a realizarse el día 26 de junio en la Facultad.*”

Tiene la firma de las Consejeras Julieta Rabán, Victoria Imperatore, Ana Castellani, Patricia Funes y Sandra Guiménez.

Consejera (no se da a conocer): Bueno, como indica el proyecto la idea es poder, bueno, declarar de interés académico el evento Mujeres en Campaña que es organizado por Génera que es un centro de formación y pensamiento y el objetivo de esta jornada es justamente visibilizar a las distintas mujeres de las distintas disciplinas y también carreras de esta facultad, que

trabajan en materia de consultoría política y comunicación política; entendemos que hoy en día la gran mayoría de los referentes en esas temáticas suelen ser varones y justamente, bueno, la idea tiene, la actividad tiene como idea poder poner en valor el trabajo de las distintas profesionales que se desempeñan en comunicación política, así que comentarles brevemente eso.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración para su inclusión en el Orden del Día. **Se incluye.**

Secretario Hermo: Bien, tenemos un proyecto que dice: *“Visto; Que la Justicia porteña inició una investigación contra integrantes de medios comunitarios que protestaron, en diciembre del año pasado, ante el reiterado incumplimiento –por parte del Estado y de las principales empresas privadas de telecomunicaciones– de las leyes que protegen a los medios sin fines de lucro...”*; “

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Repudiar la persecución judicial llevada adelante por los principales monopolios mediáticos quienes incumpliendo la ley avasallan los derechos de los medios comunitarios. Artículo 2º: Solidarizarse y apoyar a la docente Natalia Vinelli y al canal de televisión con licencia digital Barricada TV. Artículo 3º: Regístrese, comuníquese...”.

Con la firma de los Consejeros Ackerman y Ades.

Vicedecana Ana Catalano: Pide la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ackerman: Ackerman...

Vicedecana Ana Catalano: Ackerman, perdón.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Bien, es para explicar muy brevemente de qué consta esto: la docente Natalia Vinelli es una referente de los medios comunitarios alternativos y populares, a través de Barricada TV; hizo un acto reclamando por los derechos que le otorgaba la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual frente al Grupo Clarín y está sufriendo una persecución judicial por ese accionar.

Por otro lado, también quiero recordar y aprovechar: la docente Natalia Vinelli tiene todavía el llamado a concurso pendiente, cosa que habíamos hablado en la Comisión de Enseñanza, así que, nada, recordar estas dos (2) cosas: tiene el llamado a concurso de profesora pendiente y explicar que es una parte de la persecución judicial a los medios comunitarios alternativos y populares, en el incumplimiento de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Vicedecana Ana Catalano: Gracias, consejero. Se pone en consideración para su tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Hermo: Bien. Tengo otro proyecto que dice: *“Visto: La conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión en este día, 4 de junio, que conmemora a los niños y niñas víctimas de maltrato y violencia de todo tipo...”*; *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Reafirmar el compromiso de esta Casa de Estudios con el fin de la violencia y el maltrato en cualquiera de sus formas hacia niños y niñas, en nuestro país, así como en la región y en el mundo. Artículo 2º: Reconocer el trabajo realizado por miembros de esta Facultad en la temática y destacar a la Directora del Centro de Estudios de Política Internacional, profesora Luciana Micha, así como a los miembros de dicho centro, por llevar adelante una agenda ambiciosa de trabajo en asuntos humanitarios, que suman a esta Facultad contribuciones muy valiosas que aportan a la temática. Artículo 3º: Difundir por medios institucionales.”*

Tiene la firma del Consejero Spoltore que quería argumentar.

Vicedecana Ana Catalano: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore (No forma parte del Cuerpo en la sesión): Gracias, Señora Vicedecana, para aclarar que en el día de la fecha no formo parte del Cuerpo; la verdad es que voy a hacer una breve fundamentación del proyecto teniendo en cuenta que hoy se conmemora precisamente el Día de los Niños Víctimas... Niños y Niñas Víctimas Inocentes de Agresión, que es una fecha que la comunidad internacional empezó a recordar en 1982, a partir de ciertas violaciones a los derechos humanitarios y de los niños en Palestina y precisamente por eso traemos este proyecto, teniendo en cuenta además de la conmemoración de este hecho, que la semana pasada la Directora del Centro de Estudios de Políticas Internacionales, Luciana Micha, formó parte de una delegación argentina que fue a la conmemoración del 100º aniversario de la organización no gubernamental “Save a children”, en la cual brindó no sólo la posición de esta facultad y de la universidad si no la posición argentina respecto de los avances acerca de cómo se está tratando la temática en la Argentina y por eso nos parece muy importante en el día de hoy, no solamente conmemorar este día si no reconocer el trabajo de la directora y del equipo del centro que viene llevando adelante una labor muy interesante en temas humanitarios. Gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración para su inclusión en el Orden del Día. **Se incluye.**

Secretario Hermo: Bien: *“Visto: La candidatura de Pedro Federico Hooft y su posible designación como juez federal en el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad bonaerense de Mar del Plata y, Considerando: Que organismos internacionales de derechos humanos, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo se oponen rotundamente a la designación de Hooft, debido al retroceso en materia de derechos humanos que supondría designar un juez que defendió peligrosa y temerariamente crímenes de lesa humanidad...; “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Declarar su rechazo a la candidatura de Pedro Federico Hooft como juez federal en el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Mar del Plata.”*

Otra vez el Consejero Spoltore.

Vicedecana Ana Catalano: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore (No forma parte del Cuerpo en esta sesión): Gracias, Señora Vicedecana –Consejero Spoltore–. Bueno, yo tengo veinticinco (25) años y la verdad es que no estuve vivo durante el proceso, pero la gente que lo vivió seguramente recuerda “La Noche de las Corbatas” como uno de los eventos quizás más trágicos para la ciudad de Mar del Plata, en esta ocasión lo que estamos pidiendo es que se repudie desde la facultad la designación o la posible candidatura de Pedro Hooft como juez federal de Mar del Plata, teniendo en cuenta, primero, que organismos internacionales y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo han solicitado este repudio y también agregar que efectivamente parte del trabajo que tiene que ver con los derechos humanos en la facultad consiste de alguna manera en tener consciente y alerta estas situaciones, en este caso no es el apellido lo que se le imputa al candidato si no que efectivamente ejerció la defensa de su padre, Pedro Hooft padre, que fue uno de los acusados en secuestrar y torturar a los abogados marplatenses en la década del '70, así que como facultad pedimos que se haga efectivo ese repudio. Gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, vicedecana. Bueno, estoy de acuerdo, sé que los organismos de derechos humanos en Mar del Plata que además están viviendo una situación bastante complicada porque tienen un intendente que quizás, de alguna manera, provoque estas adhesiones hacia el juez, sin embargo, estoy en desacuerdo en algunas consideraciones, en alguna forma de redactar el proyecto de resolución y como muchos consejeros probablemente no conozcan el tema y quieran interiorizarse, yo le sugeriría que pasara a la Comisión. Nada más, gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración entonces o se vota el pase a Comisión...

Consejero Spoltore (No forma parte del Cuerpo en esta sesión): En este caso, Señora Vicedecana, como el proyecto tiene una sola firma, si la profesora Funes adhiere lo pasamos a Comisión de Interpretación y Reglamento. Gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Entonces, **pasa a Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Secretario Hermo: El siguiente proyecto dice: *“Visto: La sistematización de los casos de abuso sexual y violación realizados por miembros de la Iglesia Argentina, que da cuenta de aproximadamente 63 casos en un periodo de 20 años y, Considerando: Que el encubrimiento de años de impunidad por parte de una institución con tanto poder representa una ofensa para el conjunto de la ciudadanía argentina; Que está Facultad tiene un compromiso para con las*

victimias de todas las formas de abuso y vejación, y reafirma a través de sus dispositivos institucionales dicho compromiso; Que el hecho de que el Estado Argentino continúe financiando la actividad eclesiástica, dada la gravedad de dichos sucesos, representa una burla a las victimas y un compromiso virtual de apañar la impunidad de los abusadores; El consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Declarar su más enérgico repudio a las acciones llevadas a cabo por la Iglesia Argentina para encubrir a lo largo de veinte años más de sesenta casos de abusos sexuales y violaciones. Artículo 2º: Difundir por medios institucionales.”

Consejero Spoltore es el firmante, para argumentar.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore (No forma parte del Cuerpo en esta sesión): Muy amable –Consejero Spoltore–. Bueno, el proyecto habla por sí solo, Señora Vicedecana, se logró una extensiva recopilación de casos a lo largo de veinte (20) años en los cuales curas, párrocos y sacerdotes pertenecientes a la Iglesia argentina fueron partícipes o protagonistas responsables de abusos y violaciones a párrocos y a gente que formaba parte o a feligreses de sus congregaciones, tal como sucedió en otros países del mundo, la Iglesia argentina en vez de denunciar estos casos y accionar de manera legal o penal, lo que hizo fue reubicarlos en diferentes congregaciones a lo largo de la República Argentina, de esa manera cubriéndolos y apañándolos y librándolos del castigo que la sociedad tendría que haberles impuesto hace veinte (20) años, se logró recopilar efectivamente estos casos ahora, lo que estamos solicitando es, si no hay consenso para tratar hoy día, que se trate en Comisión, pero que efectivamente se dé el debate que la facultad tiene que dar acerca de cuál es la imputación que le hacemos a la iglesia respecto de las cosas que hace y por qué no se la hicimos antes, que es algo que es una pregunta que yo tengo pendiente y como consejero la verdad espero que en la Comisión algún día se pueda responder, así que si algún consejero me acompaña con su firma voy a pedir que pase a Comisión de Interpretación y Reglamento. Gracias.

Secretario Hermo: Una sola cuestión que dice “Iglesia argentina” y entiendo que se está refiriendo a la Iglesia Católica Argentina, Católica, Apostólica y Romana de Argentina, digo para ser claros en lo que estamos diciendo y efectivamente lo que vamos a poner en consideración con la firma de la vicedecana acompañando el proyecto es su pase a Comisión.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración el pase a Comisión.

Secretario Hermo: ¿Cuál sería la Comisión?... Interpretación y Reglamento, ¿estamos de acuerdo?...

Se incluye

Secretario Hermo: Tenemos un último proyecto que es la solicitud de declaración de interés institucional y académico de las “XIIIª Jornadas de Sociología. Las cuestiones de la sociología y la sociología en cuestión. Desafíos frente a los problemas contemporáneos y a los debates en torno a la formación de la disciplina”, que se llevarán a cabo entre el 26 y el 30 de agosto de 2019, en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales, como sucedió con las jornadas de Trabajo Social, para no prolongar la cuestión de su tratamiento, proponemos su inclusión en el Orden del Día y la aprobación sobre tablas.

Vicedecana Ana Catalano: Bueno, ¿pasa al Orden del Día, a su aprobación?... El Consejero Ackerman ha pedido la palabra.

Se aprueba

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Vicedecana. Para dos (2) cuestiones, una, primero pedir la palabra para Sol Benavente que es una trabajadora del Programa de Organizaciones Sociales y si el Cuerpo le cede la palabra, hará uso y después quiero hacer un comentario respecto de las afiliaciones compulsivas del gremio Aduba, que en esta facultad ocurrieron de una manera podríamos decir masiva.

Secretario Hermo: Una cuestión de orden, si me permite el Consejero Ackerman: como se planteó al Cuerpo la posibilidad de funcionar el pleno como Comisión para tratar estos expedientes de Extensión, se requiere de modo previo a que comencemos con el tratamiento del Orden del Día y las cosas que está planteando, que definamos si aceptamos esta propuesta, tenemos los expedientes aquí, están los Secretarios el de Extensión y el de Posgrado para informar acerca del por qué de la importancia de este tema que simplemente señalo que tiene que ver con la imposibilidad que hubo el martes pasado en la Comisión de completar el tratamiento de esta Comisión y de otras justamente en virtud de la adhesión que hizo nuestra facultad y este Consejo Directivo a la posibilidad del cese de actividades para acompañar el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. En primer lugar, estamos en uso de la palabra antes del inicio del Orden del Día, además yo había hablado con la vicedecana explicándole que iba a hacer este pedido por estos dos (2) temas y en segundo lugar, las Comisiones en todo caso no sesionaron porque no había consejeros y consejeras, no por ninguna adhesión a la movilización de la nueva presentación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo ni otros sucesos que sabemos que ocurrieron lamentablemente o sea, vuelvo a reiterar el pedido de palabra para la compañera Sol Benavente que es una trabajadora del Programa de Organizaciones Sociales y yo después voy a hacer un comentario respecto de la afiliación compulsiva del gremio Aduba.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para manifestar mi apoyo al pedido de palabra y al derecho que realiza el Consejero Ackerman en relación a la cuestión de Aduba, simplemente para puntualizar una cuestión reglamentaria que estábamos tratando los temas propuestos para ser tratados el día de hoy sobre tablas, creo que en ese sentido el Secretario Hermo hacía referencia o hacía mención a esos proyectos de extensión, si hay de alguna manera consenso por parte de los consejeros de luego de darle la palabra para quien se había solicitado y la intervención del Consejero Ackerman, si aún así luego entendemos que estamos dentro del reglamento para por lo menos someter a votación la inclusión de esos temas, no tengo ningún inconveniente en que se siga con el desarrollo tal cual lo presentaba el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Un breve comentario: en términos reglamentarios no estamos ni siquiera es regular esta sesión porque pasamos media hora, más de media hora de la hora de la convocatoria del Consejo, simplemente si nos atenemos a la letra del reglamento.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero Rossi, Diego.

Consejero Rossi, Diego: –Consejero Rossi–. Si, me parece que no tendríamos que tener subordinadas o sea, apoyamos, apoyamos, con lo cual entiendo que lo que quiso decir De Luca es que apoya que sigamos como usualmente lo hacemos, luego tendremos que ver algún otro tema porque no estaba en el Orden del Día y lo que nos comenta, no un consejero si no el secretario de gestión, debe tener que ver con un “mail” que recibimos de alguna casilla oficial, pero bueno, creo que hay que discutirlo después, entonces una cosa es una cosa, otra cosa es otra cosa, así que me parece que... aparte voy adelantando que soy uno de los damnificados del descuento compulsivo, así que también voy a pedir la palabra por eso.

Vicedecana Ana Catalano: ¿Consejera Clemente había pedido la palabra?... bueno...

Trabajadora Sol Benavente, Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales: Bueno, ¡buenas tardes!, me presento: mi nombre es Sol Benavente, formo parte del equipo de trabajo del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales, vengo a hablar en representación de mis compañeras y de todos los actores que forman parte del Programa; para quienes no lo conocen, el Programa se creó en el 2002, en el marco de la Secretaría de Extensión, momento también crítico para nuestro país y donde la facultad decidió poner al servicio de las organizaciones recursos y saberes para poder pensar juntos y juntas como salir delante de la crisis que vivíamos en ese momento; por otro lado, para quienes tampoco conocen el Programa, contarles que se trata de un espacio multiactoral donde han participado más de quinientos (500) estudiantes y graduados de las cinco (5) carreras de la facultad; donde han participado más de mil seiscientos (1600) organizaciones de toda el Area Metropolitana de Buenos Aires y donde participan también cincuenta (50) docentes, investigadores de las cinco (5) carreras de la facultad, por lo tanto, en ese sentido se trata de un espacio con amplia representación de la facultad y con mucha trayectoria.

De los recursos a los que hacía referencia que la facultad ha puesto históricamente desde sus inicios, hay un ítem vinculado a los viáticos que se les entrega a los referentes de las organizaciones sociales para poder acercarse a la facultad; como saben los pasajes del conurbano bonaerense especialmente son muy costosos para llegar a la facultad y que la facultad va a poner de esos fondos significa una diferencia entre que los compañeros y compañeras puedan venir o no a la facultad.

Hoy decidimos traer el tema al Consejo Directivo porque el 16 de abril de este año este Consejo Directivo aprobó por unanimidad el plan de trabajo 2019 del Programa y su presupuesto correspondiente; mañana deberíamos empezar con el curso de política y territorio y nos informan desde la Secretaría de Hacienda que no se sabe cuándo van a estar esos fondos disponibles ni cuando nos lo van a pagar, lo cual interrumpiría una política de extensión de cómo, les repito, hace diecisiete (17) años; lo traemos a este Consejo porque fue este órgano el que decidió votar por unanimidad ese expediente donde las autoridades podían prever, a través del cronograma de actividades y del presupuesto presentado, cuántos fondos necesitamos para mañana, 5 de junio, que estaba previsto el curso de política y territorio; como se trata de una instancia, como les decíamos, multiactoral, nosotras lo pusimos en consideración de los docentes que forman parte del curso que inicia mañana, lo pusimos en consideración de las organizaciones y de los estudiantes y graduados; no sé si todos tienen esta nota que elevamos contando un poco esto que les estoy contando hoy y trayendo algunos testimonios de organizaciones explicando por qué es importante que este Programa siga adelante y por qué son necesarios estos viáticos para que las organizaciones puedan venir.

Simplemente pedirles que como consejeros y consejeras puedan acompañarnos en el seguimiento de este expediente; exigirle al Secretario de Hacienda que es él quien tiene ese expediente frenado en esa área, poder seguir su curso el expediente y las cuestiones administrativas para poder tener los fondos; mañana vamos a empezar de todas formas y como equipo de trabajadoras decimos adelantar los fondos para que las organizaciones puedan venir y no desayunarse mañana cuando llegan a la facultad que no están los fondos disponibles porque para nosotras, nosotros, cien pesos (\$ 100.-) probablemente no hacen una diferencia pero para los compañeros y compañeras de las organizaciones significa una diferencia entre lo que van a comer o no a la noche, así que muchas gracias por darme la palabra.

Vicedecana Ana Catalano: Muchas gracias. Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente quiero hablar en calidad de docente de este curso, soy una más entre tantos docentes de las cinco (5) carreras porque la particularidad de este Programa es que siempre nos ha involucrado y nos ha interpelado como facultad, estoy hablando yo pero podría estar la profesora Inés Izaguirre acá perfectamente planteando por qué este Programa tiene que tener continuidad y no puede estar sometido a la incertidumbre que se someten otra cantidad de decisiones que están atadas desde el punto de vista financiero a la vida de esta Casa de Estudios, pasando por todos los aspectos, físicos, fundamentalmente materiales y otros que tienen que ver con procesos que se hacen lentos, que no llegan en tiempo y forma, una cantidad de cosas que hacia adentro podemos procesarlo como unidad académica, pero cuando esto involucra a la gente de afuera y particularmente a organizaciones sociales que llegan de puntos,

de cualquier lugar del conurbano, a mí me da mucha vergüenza, aparte, además me da mucha vergüenza que “ninguneen” a los equipos de trabajo, que no den respuesta, que digan que no se sabe, no entiendo que un funcionario que está cobrando cien mil pesos (\$ 100.000.-) por mes diga que no se sabe, es decir, la impunidad que significa saber como es la vida de uno minuto a minuto pueda trasladarse a acciones de gobierno, de gobierno en este caso de facultad, con esa liviandad: no sabemos, entonces particularmente lo que queremos, lo que yo quisiera es saber qué respuesta formal se le da mañana a las personas, a los estudiantes que van a venir y que continuidad va a tener ese curso este año.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero Rossi. Gracias.

Consejero Rossi, Diego: –Consejero Rossi, Diego–. Yo entiendo la incomodidad de muchos de los consejeros, quizás no vamos en cada tema a expedirnos todos y cada uno de nosotros sobre un Programa, en este caso que tiene muchos años y que no es propiedad de nadie, que es un activo de nuestro colectivo. Son diez (10) lucas, son diez mil pesos (\$ 10.000.-) los que se necesitan para mañana, me parece que no llegamos a tener que calificar para ningún programa de lucha contra la pobreza infantil o esas cosas para tener que poner diez (10) lucas sobre la mesa, que aparte no correspondería que la pongamos nosotros, ¿no? y menos los trabajadores, tampoco corresponde que lo traigan acá los trabajadores quizás, pero bueno, a veces hay vergüenza de que quieren que las cosas salgan.

La vez pasada compartíamos con la Decana Mera que no hay secretarías de primera y secretarías de segunda, que no hay actividades de primera y actividades de segunda, especialmente las de extensión que sabemos que son vulnerables por la trayectoria, la formación y el perfil de algunos discursos que levantan algunos temas y se olvidan de otros, hay algunos temas que están parece más de moda y hay otros temas que a pesar que tenemos la crisis encima y que todos decidimos que somos nacionales y populares y solidarios, nos olvidamos.

Son diez mil pesos (\$ 10.000.-), es para mañana, hay un mandato de este Cuerpo, nosotros votamos dieciséis (16) votos por unanimidad, le dimos una orden porque este Cuerpo a veces puede dar mandatos y a veces puede expedirse, en este caso hay un mandato que, bueno, comparto con la Consejera Clemente que sería bueno, no sé si está el Secretario de Hacienda, pero sí está el Secretario de Extensión, quizás hubo alguna demora que el Secretario de Extensión nos quiera explicar, pero la verdad que nos pidan a nosotros, en algún momento como ya nos pidieron y como ya apoyamos, que nos apuremos, que cambiemos las agendas, que dejemos de ir a marchas o que nos pisemos la manguera entre bomberos para apurarnos por algo, de que tienen que sacar un pago para una actividad que algún día va a empezar, nosotros tenemos una actividad que empieza mañana y se necesitan diez (10) lucas, me encantaría ver el gesto de la gestión que garantice lo que no es patrimonio de nadie, como me dijo la decana que las candidaturas no eran patrimonio de nadie, si no que es un derecho de todos y de esta comunidad de Ciencias Sociales que nosotros tenemos que garantizar, no entiendo cuál otro esfuerzo habría que hacer para cuál otro tema si no tienen la pericia de resolver un problema de gestión de este tipo que nos está movilizándolo.

Vicedecana Ana Catalano: Gracias, consejero. Consejera Sandra Guiménez.

Consejera Guiménez: Yo formo parte de una cátedra de Economía Política Argentina, que hace muchos años también participamos del Programa, no sabía este problema y me gustaría si pudiera darse alguna respuesta en función no sólo por los diez mil pesos (\$ 10.000.-) porque incluso trabajo desde el Ministerio de Desarrollo Social con organizaciones que vienen a los cursos, entonces es como que me siento doblemente intrigada y de garantizar que se pueda efectivamente... que aparezca el dinero o no sé.

Secretario Hermo: No está en este momento el Secretario de Hacienda, sí está el Secretario de Extensión, pero desde ya a pesar de que como todos ustedes saben estoy ejerciendo este cargo desde hace pocos días, me parece muy razonable y comparto la vergüenza que expresaba la Profesora Clemente respecto de situaciones como esta que nos interpelan al conjunto, cuando no podemos dar la cara frente a situaciones que nos hemos comprometido como conjunto y creo que esta situación seguramente debe tener alguna explicación administrativa, que de todas maneras no alcanza a explicar como estamos procediendo con esta situación y creo que tenemos que resolverlo, por supuesto esto lo digo sin tener el conocimiento a fondo de la cuestión y del estado administrativo del asunto porque estoy tomando conocimiento en el día de la fecha de esta situación para el día de mañana, no porque desconozca el Programa y su existencia y lo que viene haciendo a lo largo de los años si no porque desconocía esta situación puntualmente, pero hablaremos con la Secretaría de Hacienda y no sé si el Secretario de Extensión quiere formular algún comentario adicional.

Secretario de Extensión, Lic. Mauro Campilongo: –Mauro Campilongo, Secretario de Extensión–. Por mi parte vengo teniendo conversaciones con la Secretaría de Hacienda hace rato como para que esto se agilice lo más posible, de hecho las trabajadoras reformularon todo el plan de trabajo para este año, hace un año estábamos entregando certificados porque ya había finalizado un curso y ahora estamos por el inicio, eso es porque se modificó todo el calendario a los fines de poder hacer algunas actividades que por ahí no implicaban un presupuesto, así que estamos manteniendo las conversaciones con la secretaría correspondiente para que esto esté lo antes posible, pero bueno no hay certezas por lo pronto. Eso es todo lo que puedo informar por el momento.

Vicedecana Ana Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, pido la palabra para refrendar lo importante que es para nuestra facultad el Programa de Organizaciones Comunitarias, a ver, a lo largo de cuatro (4) años de ser vicedecana fui a todas las entregas de los certificados porque fraternalmente me invitaron y realmente ahí me di cuenta, entre otras cosas, teniendo la panorámica de nuestra facultad, de la gravitación del Programa; lamento que se esté... es casi una disculpa esto, ¡eh!, que esté pasando esto y lo que sí quisiera decir: hago votos muy enfáticos para que esto se solucione lo antes posible, bueno, ya dio sus explicaciones el Secretario de Extensión y seguramente las

dará el Secretario de Hacienda, pero bueno, eso, enfáticamente quiero hacer votos y que este Cuerpo los haga para llegar a una solución lo antes posible para seguir poniendo en valor esta facultad, a partir de programas como estos. Nada más, gracias vicedecana.

Vicedecana Ana Catalano: Bueno, tomo la palabra simplemente para decir que voy a interceder absolutamente positivamente sobre esto, realmente pido disculpas, no sabía yo que estaban con este atraso y bueno y esperemos solucionarlo a la brevedad, si pudiera ser mañana...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no sé si está, por eso fue que normalmente... no sé si está acá, lo puedo llamar... lo puedo llamar...

Consejero Ades: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana Catalano: Si, Ades.

Consejero Ades: –Consejero Ades–. Más allá del tema particular que me parece ya se expidieron, reforzar la necesidad de contar con la presencia de los... el martes pasado también, por cuestiones de fuerza mayor no pudo realizarse las Comisiones, la de Hacienda vino el subsecretario, cuestiones que no voy a decir pero entendibles, no estaba el secretario, pero sería interesante que puedan estar porque surgen cuestiones que a veces ameritan que se den explicaciones y la verdad que no es la primera vez, entonces, la necesidad de que las autoridades y los secretarios puedan estar acá, por lo menos un subsecretario, algo, entendiendo que hay varias designaciones en cada secretaría para poder no depender... que esto no sea un “que se resuelva en el menor tiempo posible” si no poder resolverlo en el momento. Gracias.

Consejero Ackerman: Pido la palabra nuevamente para Sol Benavente.

Trabajadora del Programa Organizaciones Sociales, Sol Benavente: Gracias. Agradecer el reconocimiento al Programa, por un lado, pero también explicar que es muy importante que el conjunto del Consejo se manifieste sobre esta situación, pero necesitamos realmente que haya una resolución concreta y administrativa que implique no sólo un reconocimiento simbólico del Programa si no que efectivamente estén los viáticos para las organizaciones como les decíamos, para mañana administrativamente no es posible, eso lo entendemos, venimos haciendo el seguimiento por el sistema de ...(!) de ese expediente frenado desde el 14 de mayo en la Secretaría de Hacienda, por eso decidimos nosotras adelantar los fondos, lo que sí es importante nosotras mañana vamos a compartir la situación con las organizaciones, pero al segundo encuentro no podemos claramente nosotras volver a adelantar los fondos porque somos trabajadoras, pero tampoco les podemos pedir a las organizaciones que nos aguanten,

que esperen que la facultad tenga fondos y los disponga para ellos porque como les decía hay una diferencia para ellos entre contar con ese monto o no, entonces realmente necesitamos que esto se pueda resolver para que el siguiente miércoles, que viene Federico Schuster a dar el taller, podamos tener los fondos que se necesitan que son diez mil (10000) para este encuentro y diez mil (10000) para el próximo para poder llevar adelante y recibir a las organizaciones como lo venimos haciendo hasta este momento. Gracias.

Secretario Hermo: –Javier Hermo, Secretario de Gestión–. Como acaba de decir la vicedecana, pese a que no esté el Secretario de Hacienda, nosotros en tanto que autoridades de la facultad tomamos el compromiso de hacer las acciones necesarias para dar la instrucción que ya dio este Consejo respecto de esta situación, reforzarla y garantizar que eso esté en tiempo y forma.

Consejero Ackerman: –Ackerman–. Nuevamente para explayarme un poco sobre el caso de las afiliaciones compulsivas que había comentado antes. En estos días que se acreditaron los salarios de los y las trabajadores y trabajadoras docentes de la facultad, muchos de ellos se encontraron con un descuento en su recibo de sueldo que es el doscientos setenta (270) que es de afiliación a Aduba y por lo menos desde Feduba que es el gremio donde yo participo y me encontré abajo con Santiago Gándara que es el secretario general de AGD, esas afiliaciones fueron realizadas compulsivamente, es decir, sin la voluntad de aquellos y aquellas a quienes les están haciendo los descuentos.

Santiago Gándara me comentó que incluso esto fue tan compulsivamente que hasta aparece afiliado a Aduba Antonio Roselló que es el representante paritario de la AGD.

Señalo esto con mucha preocupación porque hubo muchos casos en esta facultad, de los cuales en Feduba hemos recibido quejas, también me comentó, como dije recién, Gándara en la AGD y ya estamos realizando o planificando acciones colectivas al respecto; también hay un twite en el cual el Decano Alliaga explica que en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ocurre algo parecido y desde la Secretaría de Hacienda están instando al rectorado a que cese con ese tipo de descuento, es probable que nosotros hagamos algo parecido, que la facultad encare este asunto con firmeza, con la misma firmeza que le pedimos al poder judicial que resuelva casos que nos exceden a nosotros, que también lo que tenemos en nuestras manos sea parte de nuestras acciones y de esa firmeza y esa vehemencia que demostramos en otros casos, lo tengamos para defender también a los trabajadores y trabajadoras de esta facultad como somos los y las docentes que venimos aquí todas las semanas.

Simplemente para decir eso, señalar la preocupación y adelantar que vamos a realizar acciones colectivas, por lo menos desde Feduba y también vamos a pedirle a la gestión de la facultad que la encare, que la encabece en relación al rectorado para el cese de estas afiliaciones compulsivas que implican descuentos en los salarios y además para la restitución de todos aquellos descuentos que hayan sido hechos en contra de la voluntad de los y las trabajadoras.

Como mención y para que tengamos en cuenta aquellos que quieran fijarse en sus recibos de sueldo es muy importante porque es allí donde se nota, la inmensa mayoría de los casos se da en dedicaciones semiexclusivas y exclusivas y sobre todo en aquellos que son profesores y profesoras. Gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero Rossi.

Consejero Rossi, Diego: Bueno, la verdad que no tenía muchas ganas de hablar ayer, pero hoy me fijé en mi recibo y tengo el código doscientos setenta (270), así que nunca me había pasado, soy afiliado a un sindicato, pero bueno, ahora me quieren afiliar a otro. No voy a pedir por el Secretario de Hacienda que me explique cómo se liquidan los sueldos porque entiendo que eso se liquida en rectorado, sí voy a pedir la solidaridad de la facultad porque es una vergüenza: si el rectorado tuvo un error de sistema que casualmente nos impactó a profesores con dedicación semiexclusiva, en mi caso con casi treinta (30) años de ejercicio en el cargo, no de profesor, pero sí dentro de la facu, la verdad que seguimos con problemas de calidad institucional. Yo no sé cuál es el concepto de servidor público que tengan quienes están en la gestión del rectorado o quienes están en la gestión de la facultad, por eso tampoco pido que lo llamen al Secretario de Hacienda para apurar la resolución de lo que ya se han comprometido hacer, simplemente espero no tener que, el mes que viene, padecer otro error y entiendo que las máximas autoridades de la facultad deberían cuidarnos a los profes o a cualquier otro miembro de esta comunidad para que esos cruces de sistema, vaya a saber en base a que planilla que alguien habrá fraguado porque no creo en el impersonal o sea, acá hay personas que manejan mecanismos, con lo cual no se escapó, no se produjo si no que fue realizado porque pisaron una base de datos con un código de descuento a una cantidad de miembros, en este caso de Sociales. Así que ingresé la nota por Mesa de Entradas, fui a Aduba, bueno, hablé con el muchacho que me recibió la nota y me dice: no, la verdad que no sabemos que pasó... así que evidentemente nadie se quiere hacer cargo del “bolonqui”, simplemente que no vuelva a suceder y gracias, doy por descontada la solidaridad conducente que van a tener las autoridades de esta Casa de Altos Estudios.

Secretario Hermo: Dos (2) cuestiones relativas –Javier Hermo, Secretario de Gestión– al planteo hecho por los consejeros Ackerman y Rossi- En primer lugar, la solicitud de descuentos la formula la entidad sindical, normalmente en cabeza de su secretario general que le gira una nota mes a mes a las autoridades de la universidad, es decir, a la Secretaría de Hacienda de la universidad o directamente a Personal, donde le dice que tales y cuales personas según consta en sus registros se han afiliado al gremio y entonces les pide el descuento. Se supone que eso debiera ser verificado de alguna manera y que además consta como una suerte de declaración jurada por parte de la entidad sindical en la que la facultad no interviene en lo absoluto respecto de cómo se formula el descuento, desde luego que si los consejeros quieren presentar un proyecto o una nota para que el Consejo se expida, no hay ningún inconveniente en relación con ponerlo en tratamiento y bueno, darle la consideración que el tema merece porque efectivamente consideramos que cualquier descuento compulsivo así como está este caso que se está planteando aquí, quiero recordarles a todos los colegas docentes que también tenemos el de la caja complementaria que se nos sigue descontando desde hace años y que aparece que ha salido también de la agenda de los tres (3) sindicatos docentes porque hace rato que no tenemos acciones sobre ese tema y la verdad es una verdadera estafa siendo que tenemos desde el año 2013 la ley que permite la jubilación y que la caja complementaria no tiene, si antes no tenía

ahora no tiene ningún sentido. Digo, ya hemos sacado declaraciones en el pasado sobre esto desde la facultad, pero recuerdo simplemente que tenemos también esta situación pendiente.

Vicedecana Ana Catalano: Gracias. Consejero Ackerman, por favor.

Consejero Ackerman: Gracias, Señora Vicedecana. Tenemos muy claro como es el proceso para la afiliación y el descuento de los recibos de sueldo, también tenemos claro que no es lo mismo que vaya alguien damnificado y presente una notita por Mesa de Entradas en el gremio que encare las o los representantes de la institución de la facultad el reclamo hacia el espacio, el sector que realiza esos descuentos; también sabemos que lo más probable es que sea una persona sentada frente a una computadora quien tilda el casillero de descuento a cualquiera de los tres (3) gremios, el problema que tenemos en este caso es que se tilda sistemáticamente en uno sin el consentimiento de aquellos y aquellas a quienes se les descuenta.

Nos parece, además de la importancia simbólica que puede tener una presentación de un proyecto sobre tablas, una declaración, un repudio, también nos parece muy importante que la institución como tal acompañe un reclamo colectivo, por eso hablé de una acción tal vez conjunta entre Feduba y la AGD y que no sea sólo de aquellos damnificados de manera individual, me parece que además tiene más fuerza e implica y señala un compromiso de la institución con sus trabajadores y trabajadoras como reitero nuevamente lo planteamos de las puertas hacia fuera y reclamamos vehemencia y firmeza en el accionar de otros, también lo tengamos nosotros para con nosotros mismos y mismas porque somos nosotros los que estamos siendo damnificados en esto.

Vicedecana Ana Catalano: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Simplemente mencionar que yo llevo un (1) año con una gestión y no me bajan la afiliación, quiero decir que no es un trámite fácil y que la facultad no nos protege porque le tiene que preguntar al trabajador si realmente está aceptando; yo presenté nota de pedido de baja de afiliación, estuve aportando a las tres (3) gremiales mucho tiempo, después ya no pude y se supone que la facultad tiene un paso importante que es apretar el tilde de que acepta eso, nadie nos consulta a nosotros ni aún haciendo el trámite eso no se concreta, entonces puede ser que sea un proyecto, no me parece que no sea un proyecto, pero entiendo que una ...(!) administrativa que sabiendo que es masivo, que hubo cobro compulsivo, lo menos que se tendría que pedir es que todos confirmemos cuál es nuestra situación, cómo revestimos en cuanto a afiliación o algo que se pueda hacer del punto de vista administrativo porque no nos protege nadie en esto con las propias gremiales, lo digo por experiencia propia, llevo un (1) año de gestión y no me dan de baja, son quinientos pesos (\$ 500.-) por mes, son más o menos mil pesos (\$ 1.000.-) por mes que estoy aportando, que no voy a recuperar y bueno, todo muy bien pero está mal, no corresponde.

Secretario Hermo: ¿Podemos pasar entonces a la propuesta que hiciéramos de constituir al pleno en Comisión para tratar los expedientes de extensión, que paso a leer si están de acuerdo cuáles son y le pedimos entonces al Secretario de Extensión que nos haga la explicación?

Consejera Clemente: Pido la palabra.

Vicedecana Ana Catalano: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: ... (¿) comunicado que por razones de trabajo me tengo que ir cinco y media (17,30 hs.), creo que estamos en la misma situación con el profesor Cieza, independientemente de eso la discusión respecto... no había quedado saldada la discusión respecto a tener una... convertir en... hacer, en el pleno hacer la Comisión, no queda claro el motivo del levantamiento de la Comisión, no entendemos cuál es la urgencia y en principio, yo pediría que se trate el Orden del Día y después se evalúe si se continúa o no con esa gestión porque para nosotros no es prioritario, la verdad que el planteo no es prioritario, tendría que haber sido prioritario la semana anterior de haber evaluado qué significaba no presentarse, no acercarse a la Comisión a hablar con los consejeros que sí estábamos acá, a decir que por favor esperáramos, que había expedientes urgentes, entonces siguen pasando cosas, es decir, la costumbre de que acá se constituya la Comisión la tuvimos con un hecho extraordinario como fue la designación del secretario porque entendíamos que la decana tenía urgencia en ese sentido, esto no puede ser que semana por medio estemos haciendo ese tipo de procedimiento, es un procedimiento excepcional, acá todo se convierte en norma lo excepcional y lo que tiene que ser corriente se va diluyendo, la verdad que estamos preocupados por la institucionalidad que se está dando en este tiempo y ahora yo pediría, por favor, que se trate el Orden del Día porque sé que mi voto es fundamental para tratar el Orden del Día, hay gente que efectivamente altas y bajas, que cuando pasa una (1) semana o dos (2) después el rectorado nos dice que ya no puede hacer la designación porque las economías de la facultad no dan respaldo a esos cargos, eso sí es urgente y lo que pediría es que, no quiero hacer moción de orden porque puede ser algo malinterpretado, pero que en los quince (15) minutos que puedo retrasarme sean para votar el Orden del Día que es para lo que yo vine hoy.

Vicedecana Ana Catalano: Consejera Funes y luego Miguel.

Consejera Funes: Gracias, vicedecana. Bueno, comprendo la preocupación de la Consejera Clemente, hay un proyecto que está a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento de este Consejo, respecto a la cantidad de miembros de las Comisiones que habiliten un quórum que es evidente que nos cuesta sumar, por distintas razones, ¡eh!, que no vienen al caso, sería largo de explicar, etc., etc.

Estimo que esa situación excepcional que señala la profesora Clemente, bueno, es excepcional o sea, hace falta que este Consejo se constituya en Comisión para tratar también unos temas que tienen que ver con designaciones de personas y que no cobrarían si no se trata o se dilataría mucho, así que hago los votos para que este Consejo, independientemente de la imposibilidad

de la Consejera Clemente y eventualmente del Consejero Cieza, pueda constituirse en Comisión para tratar esos expedientes. Muchas gracias, vicedecana.

Vicedecana Ana Catalano: Miguel De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Si, la presentación del secretario de gestión iba relacionado a una cuestión reglamentaria que es anticipar y solicitar al Cuerpo la habilitación para el tratamiento sobre tablas de estos expedientes, sin los cuales no podríamos tratarlos en el día de hoy, por eso entiendo que lo que procede es votar ahora si se incorpora al Orden del Día, esta es la cuestión, independientemente de que el momento de tratar sea luego de todos los temas que ya incorporamos y que también lo hicimos de una manera excepcional porque cualquier tratamiento sobre tablas es de ese estilo.

En este caso en particular, además, todos los consejeros y consejeras recibimos en el día de ayer un “e-mail” de la secretaría de gestión, donde se anticipaba que esto iba a ocurrir y por lo tanto, cualquier consejera o consejero interesado podía concurrir a la secretaría de gestión y consultar e interiorizarse acerca de qué trataba ese expediente, amén de que ya estaban en el temario respectivo el martes pasado, es decir, desde hace una (1) semana que está para consulta allí, ese es el punto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, si, estaba dentro del temario de la Comisión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... el día martes pasado, entiendo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no está, pero el día martes pasado entiendo que se giraron los temarios y esos temas estaban incluidos, entiendo que es así y más allá de este tema, esto se trata de una cuestión reglamentaria y hay que votar ahora si se incorpora en el Orden del Día o no.

Consejero Ackerman: Pido la palabra.

Secretario Hermo: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Vicedecana. En primer lugar, voy a decir esto: nuevamente digo, estoy en un lugar incómodo porque siempre digo que no soy reglamentarista y me veo obligado a decir, por ejemplo, que el Artículo 73º dice que es motivo de moción de

orden la constitución del pleno en Comisión y para ello se requieren dos tercios (2/3) de los votos del Consejo o sea, no aparece como un proyecto o una serie de proyectos sobre tablas.

En segundo lugar, quiero recordar que si no me equivoco éramos cuatro (4) o cinco (5) de la oposición y creo que estaba la vicedecana por el oficialismo ese día a esa hora, no llegamos ni siquiera a ver –y Sandra Guiménez– el temario de la Comisión porque no llegó a bajar el secretario que dijo que iba a bajar a las cinco (17 hs.), le avisaron que no había gente y no lo vimos, pero por otro lado, también quiero recordar y ya lo dije en más de una vez, respecto de la calidad institucional que habló la Consejera Clemente que ya este año y todavía no terminó el primer cuatrimestre tuvimos Comisiones antes de un Consejo, convocadas también por “mail”, no soy partidario de eso, pero bueno, mandan un “mail” diciendo vamos a hacer esto, ok y sesionaron perfectamente sin la participación de ninguno de los consejeros de la oposición o sea, consiguieron quórum en Comisiones con el número que indica el reglamento vigente.

El martes pasado no había quórum porque había sólo dos (2) consejeras del oficialismo, por los motivos que sean. Uno podría decir: se sabe que hay expedientes importantes que tratan de salarios y eso, se acerca alguien y dice: compañeros, compañeras se quedan, hay un tema importante, sabemos que necesitamos de ustedes para el quórum, por qué no nos hacen esta gauchada... nadie dijo nada, nos encontramos ayer con un “mail” diciendo vamos a hacer esto.

Por otro lado, también nos encontramos en la designación del secretario de gestión y dijimos: no nos parece correcto el día de las Comisiones organizar una sesión de Consejo Directivo, pero bueno, es facultad de la decana nombrar su gabinete, acompañamos sólo en ese sentido. Dos (2) semanas después de eso o tres (3), nos encontramos nuevamente con la necesidad de solucionar problemas, que lo dije varias veces y lo vuelvo a decir: corresponde al oficialismo de la gestión tener el quórum, no podemos estar todas las semanas, sesión por medio, solucionando algún problema que debería haber sido resuelto en su momento de una manera correspondiente que era sentando a los consejeros y consejeras de las distintas fuerzas en las Comisiones, en ese sentido me parece que estamos debilitando la calidad institucional de la facultad porque puede haber muchos motivos por los cuales uno no puede participar ocasionalmente de un día de reunión de Comisiones, ahora somos muchos consejeros como para que no haya nadie el día de las Comisiones, puede tener problemas alguno y muy atendibles, sobre todo la semana pasada sé de algunos consejeros que se ausentaron por eso, pero no podemos estar solucionando sesión por medio problemas que tienen que resolverse de otra manera.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero Rossi.

Consejero Rossi, Diego: Así como decía que no debería haber secretarías de primera y de segunda, en este caso estamos hablando de la misma secretaría o de temas que le incumben a la misma secretaría, pero tampoco podemos estar corriendo nosotros para resolver los problemas que... la propia gestión dice que no puede correr, no pueden correr para pagar algo de mañana y nosotros seríamos los que estaríamos cargando con algo que tendríamos que decidir hoy para ver si lo pagan dentro de dos (2) meses, siguiendo con la misma lógica del expediente del programa que charlamos recién o sea, que hay una doble o triple vara, cuánto vale un consejero de un espacio, un consejero del otro, cómo puede ser que hace quince (15) días votamos que no

le íbamos a tomar asistencia a los alumnos que fueran a la marcha de IVE, con lo cual sabíamos perfectamente que había una marcha y que era a las cinco de la tarde (17 hs.) y a las cuatro de la tarde (16 hs.) ya no teníamos quórum y nadie se acordó que había un expediente urgente para tratar, nadie se acordó que había un expediente urgente para tratar, nadie se acordó que había un expediente urgente para tratar, bueno, ponele que se acordó al día siguiente porque estuvo en la marcha y volvió cansado, al día siguiente no nos avisaron nada y luego viene la excusa de la marcha de la IVE.

Yo cuando me fui de acá volví a mi lugar de trabajo que queda exactamente frente a la marcha, hice algunas cosas porque recién cuando llegue ni habían entrado a la conferencia de prensa, se estaban juntando, así que no sé si todos los consejeros tienen actividades militantes... digamos la verdad, seamos más humanos, más razonables, ¿necesitan que aprobemos algo?, pídanlo, pero paren de imponernos cuestiones que la verdad que no nos hacen sentir bien, me parece que nos merecemos ese respeto porque estamos viniendo, estamos hablando con corrección, el Consejero Ackerman la verdad se merece un reconocimiento por tener que explicar lo que todos sabemos, así que no sé De Luca cuál es el número de expediente, realmente no lo sé porque no me lo informaron porque no me dijeron: che, vení a tomar vista, lo necesitamos aprobar... parece como si nos manejáramos por memorandum y yo la verdad que no estoy trabajando por un memorandum acá, en todo caso el que se tendría que manejar por memorandum es el que tiene que librar el pago que nosotros le ordenamos que haga a través de una acción, pero bueno, parece que las cosas se dan vuelta y se tergiversan.

Vicedecana Ana Catalano: Consejero De Luca, por favor.

Consejero De Luca: Si, digo, tenemos muchos temas para tratar en la sesión de hoy, entre otros estos que está planteando el secretario de gestión incorporar al Orden del Día, yo tenía entendido que todos los consejeros tenemos exactamente las mismas obligaciones a hacer, que eso no distingue a consejeros oficialistas de opositores porque hay un compromiso que es un compromiso que tenemos todos con la facultad y que eso es lo que nos lleva a formar parte y desempeñarnos como parte de este Cuerpo y eso excede las diferencias que tengamos respecto de las listas a las cuales pertenecemos y toda esa cuestión, entonces la verdad que se venga aquí a recriminar que algunos consejeros tenemos que dar quórum y otros no, la verdad que no me parece que así sea y yo nunca concebí así mi actividad, es más en muchos casos anticipé que me quedaba hasta el final del tema y lo hice aún cuando se sostenía que todo estaba armado para hacer tiempo, etc., etc.

Entonces, para no perder más tiempo, se vota en este caso y si se habilita a tratar estos temas adelante y si no, bueno, no y si no hay consenso, si no se reúnen los dos tercios (2/3), listo, queda así y cada uno asumirá la responsabilidad de que esto sea de una manera o de otra.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración entonces el tratamiento de los expedientes en el curso de esta sesión.

Secretario Hermo: Por la afirmativa: siete (7) votos. No se cumplen con los dos tercios (2/3), por lo tanto, no se incorporan a este Orden del Día. Pasamos entonces a la lectura del Orden del Día aprobada, en el primer punto tenemos:

Vicedecana Ana Catalano: Sólo una cosita: aquí está el Subsecretario de Hacienda con informaciones sobre el pedido de los viáticos necesarios para las organizaciones comunitarias, por favor, Felipe.

Subsecretario de Hacienda, Lic. Felipe Vega Terra: ¡Buenas tardes a todos y a todas! – Felipe Vega Terra, Subsecretario de Hacienda–. Perdonen que no vine antes pero estaba en una reunión en el rectorado, no estaba acá en la oficina... no entiendo las risas, no entiendo cuáles son las risas, pero si me las quiere explicar un consejero lo contesto, no tengo inconveniente porque soy consejero superior además de subsecretario, había una reunión atinente a que mañana hay consejo superior.

Pero en línea con lo que entiendo que informó el Secretario de Extensión, estuvimos hoy por la mañana hablando con él, el pedido era un pedido para adelantar la totalidad de la plata de los viáticos de todo el Programa y lo que le habíamos planteado nosotros era de hacerlo por adelantos en función de que el ciclo de eventos que tiene el Programa, no conozco en detalle el contenido del Programa pero no viene al caso, viene ciclado y dura más de un (1) mes y pico, entonces estábamos sacando, acabo de firmar el pase para que mañana se pueda cobrar el adelanto respecto del primer encuentro, lo que le habíamos planteado al secretario y nos había dado el ok hoy más temprano era poder ir haciendo los adelantos a medida que fueran saliendo los encuentros o sea, que los encuentros estén estipulados, de vuelta: no tengo en la mente el cronograma, pero la idea de la mecánica sería esa, eso. ¿No sé si responde a la consulta que necesita la Señora Vicedecana?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Buenísimo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Mañana van a poder cobrar el dinero, si, si, que son diez mil pesos (\$ 10.000.-), son siete (7) encuentros...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

A ver, por lo que entiendo los viáticos son viáticos en relación a la actividad de cada encuentro...

Secretario Hermo: Por favor...

Subsecretario Vega Terra: ... son siete (7) encuentros, diez mil pesos (\$ 10.000.-) por encuentro, entonces se puede secuenciar, ir adelantando los diez mil pesos (\$ 10.000.-) por cada encuentro en vez de tener que hacer un adelanto de setenta mil pesos (\$ 70.000.-) todo junto, eso, básicamente eso es lo que hablamos con el secretario hoy y no hay inconveniente.

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Una consulta...

Vicedecana Ana Catalano: Consejero.

Consejero Ackerman: Este lo cobran el día que se hace el primer encuentro, pensando que son los adelantos por encuentro, ¿lo van a cobrar anticipadamente al día del encuentro de aquí en adelante?

Subsecretario Vega Terra: Si, acordamos una fecha de pago previa y después nos sentamos con la gente del Programa así nos pasan con exactitud la fecha de cada encuentro, que no estaba detallada en el pedido que el Programa le giró al secretario y que el secretario nos giró, en el expediente no estaba el detalle de tal fecha es el primero, tal fecha es el segundo, pero lo acordamos y lo vamos sacando si antes, no hay problema.

Vicedecana Ana Catalano: Muchas gracias, Felipe Begaterra. Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, vicedecana. Aprovechando la presencia del subsecretario, dos (2) cuestiones, la primera es: el martes pasado, como ya venimos hablando por diversas cuestiones no pudo realizarse la Comisión, también el pedido al secretario de gestión, si pudiéramos realizar la Comisión de Presupuesto y Hacienda el martes que viene, entiendo que había diferentes proyectos como, por ejemplo: el boleto, digo, la discusión de un boleto estudiantil para los estudiantes de la facultad y otras cuestiones, si podemos realizar la Comisión la semana que viene para tratar los temas que estaban en el orden del día, entiendo que también había proyectos de la mayoría estudiantil y diversas cuestiones.

Y por otro lado, también quería pedir la palabra para la presidenta del Centro de Estudiantes, Florencia Seminara que quiere hacer un comentario respecto a una situación que se vivió con los ascensores la semana pasada.

Subsecretario Vega Terra: De vuelta –Felipe Begaterra, Subsecretario de Hacienda y Administración–, para sumar a lo que planteaba el consejero, si bien es cierto no hubo quórum, todos los consejeros y las consejeras que estuvieron pudimos discutir los expedientes, en el caso de dos (2) de ellos que eran expedientes más bien sencillos, uno vinculado a cooperar en la posibilidad de conseguir ciertas cuestiones logísticas y demás para la realización de un encuentro de estudiantes de sociología y el que estaba presentado por el Consejero Riquelme y el Consejero Blanco o el Consejero Cao, no recuerdo, pero de la mayoría estudiantil, sobre los

dispensers, comenté que ya estamos en las gestiones para obtener esos dos (2) dispensers, el otro fue un proyecto obviamente que debatimos y se debatió, creo que fue un debate rico, pero obviamente, bueno, no se arribó a un acuerdo y obviamente tampoco se despacharon los proyectos porque no había quórum, estuvo la Consejera Funes, la Señora Vicedecana, el Consejero Esquivel, bueno, hubo varios consejeros, pero quería aclarar eso, que pudimos discutirlo y charlarlo aunque no pudimos obviamente despachar nada, ¿no?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Por favor, por favor, les pido no dialoguemos porque no queda registro...

Consejero Ades: Está bien, pero por eso, reitero el pedido de que...

Vicedecana Ana Catalano: Había pedido la palabra también ella...

Consejero Ades: No, no, estaba en el pedido de palabra yo y yo hice un pedido expreso si se puede realizar...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿qué?, ¿estás comentando algo?... ¡ah!, estaba en uso de la palabra y había pedido la palabra también para la presidenta, insisto en el pedido de realizar porque no hay quórum, las discusiones que se hayan dado no son discusiones oficiales, son discusiones off the record, por suerte pudimos... pero no cuenta como realizada la Comisión el martes pasado, reitero el pedido de realizar tanto la Comisión de Hacienda, de Presupuesto y Hacienda, como las de Género que no se están pudiendo realizar para que podamos discutir en esas Comisiones; la verdad que hace tiempo que no se realiza la Comisión de Presupuesto y Hacienda, había varios temas importantes, los consejeros que estuvimos ahí no damos por saldadas las discusiones de los órdenes del día porque no hubo quórum, entonces esa Comisión no se realizó, lo que hubo fue un diálogo con el subsecretario que se quedó a charlar con nosotros, pero por eso, insisto, ya se fue el subsecretario, le solicito a Ud. secretario de gestión si se puede realizar la Comisión de Presupuesto y Hacienda el martes que viene.

Secretario Hermo: La respuesta a eso es por supuesto que se va a realizar la Comisión de Presupuesto y Hacienda como las Comisiones que no pudieron sesionar el otro día por diversos motivos, de hecho adelanto Consejero Ades, ya que planteó este tema, que le vamos a proponer al Cuerpo próximamente a lo largo de este mes, en algún momento, todavía no tenemos terminada la propuesta, alguna modificación de la resolución oportunamente votada por este Consejo sobre funcionamiento de Comisiones porque tenemos varias situaciones en las cuales se nos ha producido justamente por problemas diversos de cese de actividades, ya sea por paro, ya sea por otras situaciones "xs", que Comisiones que estaban pautadas funcionar un día no

podieron funcionar y de acuerdo a la letra de lo que está planteado no tenemos facultades para convocarlas en otra fecha, con lo cual tiene que intervenir el Cuerpo, eso genera una serie de burocracias en el medio, lo que estoy diciendo es que pretendemos simplemente hacer una cosa más ordenada y consensuada entre todos, para que podamos saldar los problemas de cosas que nos quedaron pendientes, de Comisiones que no pudieron funcionar y lograr que los expedientes se traten en tiempo y forma a la mayor brevedad posible todos ellos.

Consejero Ades: Muchas gracias y ahora, entiendo que la Consejera Funes está esperando para hablar, había pedido la palabra para la presidenta Florencia Seminara. Gracias.

Presidenta del Centro de Estudiantes, Florencia Seminara: ¡Hola, buenas tardes!, Florencia Seminara, presidenta del Centro de Estudiantes. Queríamos comentar una situación desde el Centro de Estudiantes que la verdad que nos preocupa bastante: el jueves pasado en la facultad, más o menos a las 5 ó 6 de la tarde (17 ó 18 hs.) pasó una situación con los ascensores del ala de Humberto Primo, en el cual dos (2) compañeras estudiantes de la facultad quedaron encerradas en una situación en la cual el ascensor no paraba de subir del 1º al 4º piso y no se abrían las puertas en el piso estipulado para poder abrirse; en una situación en la cual nos cuenta una de las compañeras que no pudo venir hoy pero con quien estuvimos charlando en el momento, Sol, que es parte también, compañera mía de la conducción del Centro también estuvo en el momento de la situación y estuvimos hablando con ellas y fue la verdad muy grave porque al servicio técnico, digamos, el teléfono que se encuentra en los ascensores las compañeras llamaron y no hubo respuesta en el momento, se tuvo que esperar a que trabajadores no docentes pudieran venir, a que podamos contactar que estaba sucediendo esa situación en la facultad y es gravísimo porque atenta contra nuestra cursada cotidiana, nosotres venimos a exigirles a las autoridades de la facultad que tengamos condiciones dignas de cursada, desde el arranque de clases los ascensores del ala de Santiago del Estero no funcionan, recién se arreglaron hace muy poco y también hay un aula como el aula de Santiago del Estero 115 que está cerrada desde el año pasado que se cayó un techo, esto la verdad que es gravísimo, atenta justamente a nuestra cursada digna y cotidiana en la facultad y que, además, no sólo implica que tengamos ascensores quizás para agilizar llegar a un piso si no que para algunas compañeres incluso una de las compañeras que estaba y que quedó encerrada en el ascensor, es una compañera con movilidad reducida, lo cual es un derecho y es un deber de la facultad que existan rampas y que existan ascensores que realmente funcionen para compañeres que necesitan realmente para poder cursar y poder acceder a las aulas, así que en ese sentido venimos a transmitir nuestra preocupación, venimos a transmitir que efectivamente las autoridades de la facultad contemplen esto porque atenta cotidianamente a quienes transitamos en la facultad y por eso mismo comentarles esta situación y exigir que se revean las condiciones de los ascensores y de la condición de la facultad y del edificio en sí mismo. Muchas gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Voy a hacer una moción de orden: que se trate el Orden del Día. Gracias.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone a consideración...

Se aprueba

Secretario Hermo: Viene la aprobación del Acta N° 2:

- **Aprobación del Acta N° 2 de fecha 16-04-2019**

que tienen los consejeros.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone a consideración el acta, la aprobación del acta, ¿por la aprobación?... **Se aprueba.**

Secretario Hermo: Muy bien. Están las siguientes Resoluciones de Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo.

- **Resoluciones de Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 37058/2019:

Resolución (DAR) N° 1603/2019:

Conceder, a partir del 1º de abril del año en curso, licencia sin goce de haberes, al abogado Luis Ariel Ceferino ROA en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial en la asignatura "*Derecho del Trabajo II*" y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial en la asignatura "*Derecho del Trabajo I*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. **Aprobado.**

Secretario Hermo:

2 - Expediente N° 84862/2018:

Resolución (DAR) N° 1572/2019:

Dejar sin efecto, a partir del 4 de diciembre del año 2018, el artículo 1º –Anexo I– de la Resolución (CD) N° 1067/18, en cuanto respecta a la designación del Licenciado Sebastián Ernesto ACKERMAN en el cargo de Ayudante de Primera, Ad Honorem en la asignatura "*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*" en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Dejar sin efecto, a partir del 1º de marzo del año 2019, el Artículo 2º –Anexo II– de la Resolución (DAR) N° 1363/18, en cuanto respecta a la prórroga de la designación del Licenciado Sebastián Ernesto ACKERMAN en el cargo de Ayudante de Primera, Ad Honorem en la asignatura "*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*" en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Resolución (DAR) N° 1574/2019:

Designar, a partir del día de la fecha, y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 29 de febrero de 2020, al licenciado Esteban ACKERMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera, Ad Honorem en la asignatura "*Elementos de*

Economía y Concepciones del Desarrollo” en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Resolución (DAR) N° 1573/2019:

Rectificar, el Artículo 1º –Anexo I– de la Resolución (CD) N° 1067/18 en lo que respecta a la asignatura en la que ha sido designada la licenciada Estefanía POZZO en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en la siguiente forma: Donde dice: “...*Planificación de la Actividad Periodística...*” Debe decir: “...*Planificación de la Actividad Periodística II...*”

Vicedecana Ana Catalano: Por favor, ¿el Consejero Ackerman quiere intervenir?

Consejero Ackerman: Si, es básicamente para explicar por qué aparece mi nombre tantas veces, podríamos parecer muchos pero con mi hermano somos sólo dos (2), muy altos los dos y el asunto es que me nombraron a mí en la designación que era para mi hermano que es licenciado en Ciencia Política de esta Casa de Estudios y además, maestrando de Economía de FLACSO y era un nombramiento en la cátedra de Elementos de Economía que era para él, pero me pusieron a mí, entonces hay que dar de baja a esas resoluciones que son para mí y nombrarlo a él.

Vicedecana Ana Catalano: ¿Pero ahora está bien?... bueno, ahora está correcto digamos, entonces todas las altas y bajas están correctas, por lo tanto, las sometemos a votación y aceptamos. **Aprobado.**

Secretario Hermo:

• **Despachos de Comisiones:**

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 37058/2019:

Solicitud de reconocimiento de forma directa, a los estudiantes del plan Resolución (CS) N° 3580/92, que lo soliciten, de la carrera de Ciencia Política, que habiendo aprobado una (1) materia optativa [materias obligatorias o electivas en el Plan Resolución (CS) N° 8558/17] con carga horario de seis (6) horas semanales necesiten que sea acreditado como seminario optativo de su plan.

La Comisión aconseja girar el expediente a la Subsecretaría de Gestión Académica y a la Dirección de la carrera de Ciencia Política para su consulta e informe.

2 - Expediente N° 37056/2019:

Solicitud de pedido de informe a la Secretaría Académica, sobre la situación actual del plantel docente de las cinco carreras de esta Facultad respecto a su distribución por género.

La Comisión aconseja girar el presente expediente a la Secretaría de Hacienda a fin de elaborar el informe solicitado.

En ambos casos por ser despachos de Comisión no corresponde poner a votación.

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Enseñanza:**

- 1 - Expediente Nº 33242/2019:**

Solicitud de declaración de interés institucional y académico la realización y organización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el artículo 1º, referido a la declaración de interés académico e institucional.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone a consideración para su aprobación, estamos aprobando el Artículo 1º que es declararlo de interés. **Aprobado.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Es para proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 2, Nº 3 y Nº 4, que son aprobación de altas, bajas y modificaciones con el visto bueno de las Comisiones.

Vicedecana Ana Catalano: Se pone en consideración... ¿Tenemos quórum?...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Veamos si es que no fueron al baño.

Vicedecana Ana Catalano: Consejera Sandra (Guiménez).

Consejera Guiménez: Fuera de toda broma, digo, me parece, que esta situación es inadmisibles o sea, tenemos un compromiso de venir a sesionar para eso cada uno de nosotros deja sus cosas o sea, no sé, veamos porque realmente me parece una falta de... primero me parece una falta de respeto y además hay un compromiso institucional asumido.

Consejero Ades: Señor Secretario, pido la palabra –Consejero Ades–. Pido que quede constancia en actas de cuáles son los consejeros que estamos presentes y que se levante la sesión no habiendo quórum.

Secretario Hermo: Yo les pido que nos demos cinco (5) minutos para ver si los consejeros están por acá, por algún motivo o hay otra situación, la verdad que...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Vicedecana Ana Catalano: Proponemos un cuarto intermedio de diez (10) minutos y trataremos de buscar...

(Cuarto intermedio)

Secretario Hermo: Bien –Javier Hermo, Secretario de Gestión–, damos por levantada la sesión por falta de quórum.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Vicedecana Ana Catalano:

Secretario Hermo: